

## CONVOCATORIA

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISION DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA DEL SNT  
PRESENTES**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, 51, 52, 54 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia** del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo **día jueves 17 de marzo de 2016, a las 13:00 horas**, en las instalaciones del INAI, ubicadas en Av. Insurgentes Sur 3211, primer piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, es que se les convoca por este mismo medio a los integrantes para posteriormente instalar la referida sesión a las **13:30 horas, del mismo 17 de marzo**, en el mismo lugar y con la orden del día establecida originalmente, tras que el Secretario de la Comisión conforme al artículo 62 de los *Lineamientos* antes invocados, verifique y de cuenta de no haber el quórum necesario, y que en virtud de que ha pasado el tiempo establecido se notifique como *ulterior esta Convocatoria* a los integrantes de la Comisión, para los efectos correspondientes.

Anexo a la presente, encontrarán el orden del día de los asuntos a tratar en la sesión correspondiente.

Por lo anterior, **me permito solicitarles de la manera más atenta que se sirvan confirmar su asistencia** vía correo electrónico de su servidor (orlandoczm@hotmail.com), al de Mtra. Martha Arely López Navarro, Secretaria de la Comisión (arelylopeznavarro@transparenciasonora.org) o al del Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo (federico.guzman@inai.org.mx).

Les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente



**Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**  
**Coordinador de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de  
Transparencia**